

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.702/14

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

E D I C T O

Intentada la notificación al interesado sin haber podido practicarse, y en aplicación de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a LUIS M. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C/ GENERAL ORGAZ, 5 de MADRID, del acuerdo de ampliación de plazo por TRES MESES para resolución de los expedientes que le han sido incoados por restauración de legalidad urbanística y sancionador urbanístico, por la construcción de 60 viviendas adosadas y piscina comunitaria, en la zona de la Asomadilla (Plan parcial, Sector 3, Área de Reparto A1).

Puede consultarse por el interesado el expediente nº 79/2014 por el interesado en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Pedro Bernardo, a 10 de septiembre de 2.014

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*.